

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA COSTADELSOL S.A.

Se comunica al público que la compañía COSTADELSOL S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Segunda del cantón santa Ana el 26 de diciembre del 2000; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 00-P-DIC- 00003 del 11 de Enero del 2001.

1.- DOMICILIO: Manta Cantón Manta, Provincia de Manabí  
2.- DURACIÓN: Cincuenta años a partir de su inscripción.  
3.- CAPITAL: Suscrito: \$ 6.000,00, dólares dividido en 6.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1,00 cada una.

4.- OBJETO SOCIAL: Su actividad predominante es: Fomentar y desarrollar el turismo nacional e internacional mediante la instalación y administración de ferias, exposiciones contrataciones artística, agencias de viajes, hostales hoteles, night clubs, locales para saunas, masajes y afrodisiacos, , restaurantes etc...

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo del Presidente y el Gerente General Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, 11 de Enero del 2001

Ab. Mario Santos Suárez  
SECRETARIO ABOGADO

MASS/ibv  
2001-01-04

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA SHÁRABIVERA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SHARABIVERA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Primera del cantón Manta el 19 de Octubre del 2000; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 01-P-DIC- 00004 del 12 de Enero del 2001.

1.- DOMICILIO: Manta Cantón Manta, Provincia de Manabí  
2.- DURACIÓN: Cincuenta años a partir de su inscripción.  
3.- CAPITAL: Suscrito: \$400,00, dólares dividido en 400 participaciones iguales, acumulativas e irdivisibles de \$ 1,00 cada una.

4.- OBJETO SOCIAL: Su actividad predominante es: a) Construcción de obras de ingeniería civil y sus fines b) Importación y exportación de materiales de construcción c) Estudio y evaluación en el área arquitectónica d) Diseños de obras de arquitectura E) Remodelación y restauración de obras de arquitectura e ingeniería etc...

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo del Presidente y el Gerente General Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, 12 de Enero del 2001

Ab. Mario Santos Suárez  
SECRETARIO ABOGADO

MASS/ibv  
2001-01-02